



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2025-1057-M

Chambo, 23 de abril de 2025

PARA: Sr. Abg. Victor Alfonso Reino Pilco
Secretario de Concejo

ASUNTO: ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE INICIO Y APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y/O LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO Y/O HURTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y DINERO Y VALORES PARA EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO PERIODO 2025-2026

*En atención al Memorando Nro. GADMCH-CP-2025-0219-M de fecha 23 de abril de 2025 firmado por la Ing. Yury Leonor Maza Quinche en su calidad de Responsable de Compras Públicas quien remite el expediente del proceso de **Licitación de Seguros** con código **LICSG-GADCHAMBO-2025-0001**, para la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y/O LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO Y/O HURTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y DINERO Y VALORES PARA EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO PERIODO 2025-2026 ". Pliegos elaborados en base a los documentos preparatorios y a las **ESPECIFICACIONES TECNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA** y solicita. "(...)Y disponer a la unidad correspondiente la elaboración de la respectiva Resolución Administrativa de autorización de inicio del proceso, aprobación de los pliegos y cronograma, y la designación de la comisión técnica y/o personal técnico (...)", al respecto, sírvase elaborar la Resolución Administrativa de INICIO Y APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y/O LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO Y/O HURTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y DINERO Y VALORES PARA EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO PERIODO 2025-2026, para lo cual designo como Personal técnico a la Ing. Ana Paulina Cuadrado Álvarez para que proporcionen su criterio en la fase de preguntas y aclaraciones, apertura de ofertas, convalidación de errores, calificación de ofertas y especificaciones técnicas/términos de referencia; e informe a la Máxima Autoridad o su delegado la adjudicación, cancelación o declaratoria de procedimiento desierto, según corresponda, conforme lo establece el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. 58. Agradeceré descargar los adjuntos en el siguiente link.<https://drive.google.com/drive/folders/12QaKKs04R-w48OfcBXVimSH9LOHgLun3?usp=sharing>.*

Atentamente,



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2025-1057-M

Chambo, 23 de abril de 2025

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

Referencias:

- GADMCH-CP-2025-0219-M

Copia:

Sra. Susana Guadalupe Garcés Peñafiel
Asistente Administrativo B